

/// Curso virtual APP

Parte Especial del Derecho Penal (I).

Delitos contra la vida y otros bienes jurídicos altamente personales

Docentes:

Leandro A. Dias (Universität Würzburg) y María Lucila Tuñón Corti (Universität Würzburg)

Presentación del curso:

Este curso de parte especial está orientado a estudiantes y graduados que deseen profundizar sus conocimientos en la parte especial del derecho penal argentino. En particular, se hará hincapié en la resolución de casos de derecho penal de forma sistemática y ordenada. El objetivo es que quienes participen del curso no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que fundamentalmente puedan reconocer los distintos problemas de algunos de los delitos más importantes del Código Penal argentino y aplicar la teoría a la práctica.

No es ninguna novedad que la parte especial del derecho penal argentino no ha recibido atención en los círculos académicos en las últimas décadas y que los esfuerzos de investigación se han colocado en la parte general del derecho penal. En particular, poco ha evolucionado el derecho penal argentino desde la época de las discusiones clásicas entre Sebastián Soler y Ricardo Núñez (entre otros) hasta la actualidad. Por esa razón, en este curso se intentará actualizar a los participantes respecto de las discusiones recientes sobre distintos delitos que se están produciendo no solo en Argentina, sino también en otras partes del mundo.

Finalmente, se debe decir que se trata de un curso de “Parte Especial I”, en el sentido de que solamente se verán (algunos) delitos contra bienes jurídicos individuales. En particular, los delitos de homicidio, aborto, lesiones, las ofensas sexuales y los delitos contra la libertad serán abordados en este curso en ocho clases. Se planea brindar al menos un curso adicional en el futuro sobre “Parte Especial II”, en el que se abordarán los delitos patrimoniales.

Modalidad:

Al igual que en el curso de “Parte general”, no se brindarán clases magistrales, ni se repetirán contenidos teóricos fácilmente hallables en los manuales usuales. Por el contrario, se presentarán distintos casos difíciles, para mostrar cómo los problemas teóricos tienen aplicación en casos individuales. Por eso, en cada clase se presentará un caso y su respectiva solución. Se presumirá que las alumnas conocen los aspectos teóricos básicos, es decir, que ya cursaron alguna materia de parte especial en el pasado y/o leyeron el tema de un manual antes de la clase. Las clases se brindarán en formato asincrónico.

Evaluación:

La evaluación consistirá en la resolución de un caso práctico al final del curso, que deberá ser entregado en una fecha a coordinar en el espacio específico del aula virtual.

Contenidos:

Clase 1: Introducción a la parte especial del derecho penal. Homicidio doloso: comienzo y fin de la protección penal de la vida. El homicidio imprudente, criterios de distinción con el homicidio doloso con dolo eventual.

PÉREZ BARBERÁ, Gabriel, “El crimen de Báez Sosa: dolo, imprudencia y ceguera ante los hechos”, Infobae del 24 de enero de 2023, disponible en: <https://www.infobae.com/opinion/2023/01/24/el-crimen-de-baez-sosa-dolo-imprudencia-y-ceguera-ante-los-hechos/>

PUPPE, Ingeborg, “El caso de las carreras ilegales en Berlín (Berliner Raser-Fall). Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo Federal alemán 4 StR 482/19, de 18 de junio de 2020“, en *InDret*, 1/2023, pp. 398-404.

PUPPE, Ingeborg, “Sobre el dolo eventual y su prueba“, en *Gaceta Penal & Procesal penal*, 133/2020, pp. 77-83.

ROXIN, Claus, “La protección de la vida humana mediante el Derecho Penal”, en López Barja de Quiroga, Jacobo y Zugaldía Espinar, José Miguel (Coords.), *Dogmática y ley penal. Libro homenaje a Enrique Bacigalupo*, Madrid / Barcelona, Marcial Pons, Tomo II, pp. 1189-1206.

Clase 2: Homicidio [continuación]. Agravantes y atenuantes del homicidio. El problema de la instigación y ayuda al suicidio.

GRÜNEWALD, Anette, “La reforma de los delitos de homicidio”, en Marcelo Lerman y María Lucila Tuñón Corti (dirs.), *Homicidio y legítima defensa en la obra de Anette Grünwald*, Editores del Sur, pp. 17-88.

JAKOBS, Günther, “Sobre el injusto del suicidio y del homicidio a petición: estudio sobre la relación entre juricidad y eticidad”, *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, vol. 7, Buenos Aires, Ad-Hoc, pp. 413-430.

MANRIQUE, María Laura, “Emociones y derecho penal”, *En Letra: Derecho Penal*, vol. 4, 2017, pp. 10-16.

PERALTA, José, “Homicidios por odio como delitos de sometimiento”, en *InDret*, vol. 4, 2013.

Clase 3: Homicidio por omisión. Distinción con el delito de abandono de personas. La omisión de auxilio. El llamado “homicidio en riña”.

DIAS, Leandro / LERMAN, Marcelo, “Delitos impropios de omisión imprudentes en la jurisprudencia de la CSJN”, en Pitlevnik, Leonardo G. (dir.), *Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, vol. 19, Buenos Aires, Hammurabi, 2016, pp. 40-74.

DROPULICH, Paola, “¿‘Presunción de autoría’ en el delito de homicidio o lesiones en riña (art.95, CPen)?”, en *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, 2010-8, pp. 1330-1332.

SANCINETTI, Marcelo A., “La relación entre el delito de ‘abandono de persona’ y el ‘homicidio por omisión’”, en Ziffer, Patricia, *Jurisprudencia de Casación Penal*, t. I, Buenos Aires, Hammurabi, 2009, pp. 293-297.

Clase 4: Aborto. Diferenciación con el homicidio. Causas de justificación particulares.

Bibliografía obligatoria:

BOLEA BARDÓN, Carolina, “Aborto en autoría mediata Comentario a la STS 507/2019, de 25 de octubre”, en *InDret*, 1/2023, pp. 418-424.

FERRANTE, Marcelo, “Sobre la permisividad del Derecho Penal argentino en casos de aborto”, en Bergallo, Paola (ed.) *Aborto y justicia reproductiva*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2011, pp. 363-376.

Reseña traducida del caso “Dobbs”, el fallo que declaró que no existe el derecho al aborto en la Constitución de los Estados Unidos, disponible en: <https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/3744/Resena-traducida-del-caso-Dobbs,-el-fallo-que-declaro-que-no-existe-el-derecho-al-aborto-en-la-Constitucion-de-los-Estados-Unidos>

PODCAST

LEGÍTIMA DEFENSA, “Panorama del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo”, diciembre de 2020, disponible en: <https://open.spotify.com/episode/67zYKi3zLCxov24osdOuBG>

LEGÍTIMA DEFENSA, “Crítica a la ley de aborto y retroactividad de la ley penal más benigna”, enero de 2021, disponible en: <https://open.spotify.com/episode/37orvMAWg3P66nRvghK1W3>

Clase 5: Lesiones: leves, graves, gravísimas. Agravantes y atenuantes. Lesiones, consentimiento e intervenciones médicas curativas: el problema del consentimiento hipotético.

Bibliografía obligatoria:

DIAS, Leandro, “Intervenciones médicas curativas y lesiones corporales”, en *RATJ*, 21/2021, pp. 1-34.

GARDNER, John, “Racionalidad y estado de derecho en los delitos contra las personas”, en *Ofensas y Defensas*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 55-78.

PUPPE, Ingeborg, “La justificación en la intervención médica curativa”, en *InDret*, 1/2007.

SANCINETTI, Marcelo / DIAS, Leandro / NASCIMBENE, Juan, “Introducción al delito de lesiones”, en *Transferencia de la justicia penal ordinaria en el proceso de autonomía de la CABA*, Buenos Aires, Jusbaire, 2016, pp. 15-43.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús María, “Circuncisión infantil”, en *InDret*, 1/2013.

Clase 6: Delitos contra la integridad sexual. Abuso sexual simple. Abuso sexual gravemente ultrajante. Abuso sexual con acceso carnal (violación). Violación seguida de muerte.

Bibliografía obligatoria:

COCA VILA, Ivó, “El stealthing como delito de violación”, *InDret*, vol. XLIII, 4/2022, pp. 294-308.

GARDNER, John / SHUTE, Stephen, "La ilicitud de la violación" [trad. José Milton PERALTA], ÍDEM, *Ofensas y defensas*, Marcial Pons, Madrid (entre otras), 2012, pp. 23-54.

HÖRNLE, Tatjana, "#MeToo - Implications for Criminal Law?", *Bergen Journal of Criminal Law and Criminal Justice*, 6(2), 2018, pp. 115-135 [traducción al español de Agustina Szenkman publicada en *En Letra: Derecho Penal*, n.º 9, 2019]

HÖRNLE, Tatjana, "Rape as Non-Consensual Sex", en: Peter Schaber/Andreas Müller (eds.), *The Routledge Handbook of the Ethics of Consent*, Routledge, Abingdon, 2018, pp. 235-246 [traducción al español de Corina Engelmann, en *En Letra: Derecho Penal*, n.º 10, 2020].

Clase 7: Delitos contra la libertad (I). Privaciones ilegales de la libertad, amenazas, amenazas coactivas y violación de domicilio.

Bibliografía obligatoria:

HRUSCHKA, Joachim, “La coacción en el sistema del Derecho penal” [trad. María Teresa MADIEDO HONTAÑÓN], en *Imputación y derecho penal*, Buenos Aires, B de F, 2009 [orig. de 1995], pp. 257-288.

JAKOBS, Günther, “Unorthodoxe Bemerkungen zum objektiven Tatbestand der Nötigung”, *JuS*, n.º 2, 2017, pp. 97-102 (“Comentarios poco ortodoxos sobre el tipo objetivo de las coacciones”, trad. José R. Béguelin, en *En Letra: Derecho Penal*, n.º 6, 2018).

DE LA FUENTE, Javier, “Amenazas simples y coactivas: problemas generales de los artículos 149 bis y ter del Código Penal”, en *Revista de Derecho Penal*, 2014-2, pp. 229-258.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús María, “Protesta”, en *InDret*, 12/2019.

Clase 8: Delitos contra la libertad (II). Secuestros extorsivos y trata de personas.

Bibliografía obligatoria:

HÖRNLE, Tatjana, “El movimiento internacional contra la trata de seres humanos: algunas consideraciones críticas”, *ADPCP*, VOL. LXXIV, 2021.

PERALTA, José Milton, "La explotación: una discusión filosófica sobre su ilicitud", en GIMBERNAT ORDEIG, Enrique *et al.* (eds.), *Dogmática del derecho penal (Homenaje a Bernd Schünemann)*, Lima, Gaceta Penal, 2014, pp. 489-511.

VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina, “Trata de seres humanos y delincuencia organizada”, *InDret*, 1/2012.

Bibliografía general de consulta

Para este curso se utilizará como base el recientemente publicado **manual de derecho penal, parte especial I, de Hilgendorf y Valerius** (*Derecho Penal. Parte Especial I*, trad. Sancinetti/Dias, Buenos Aires, Ad Hoc, 2022). De todos modos, al tratarse de un libro escrito teniendo como base el código penal alemán, se recomienda la lectura de algún manual actual de derecho penal argentino, de forma complementaria:

1. DONNA, Edgardo, *Derecho Penal: Parte Especial*, Rubinzal-Culzoni, 1999.
2. MOLINA, Gonzalo, *Derecho Penal: Parte Especial*, Rubinzal-Culzoni, Contexto Libros, 2021.

Para la lectura de jurisprudencia se recomienda el siguiente libro:

- GULLCO, Hernán V., *Casos de derecho penal – Parte especial*, Ad-Hoc, 2017.